

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

20 *RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2021, de la Universidad de Alcalá, por la que se declara vacante la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de “Matemática Aplicada”, convocada por Resolución de 8 de marzo de 2021.*

Mediante Resolución de la Universidad de Alcalá, de 8 de marzo de 2021 (“Boletín Oficial del Estado” de 15 de marzo), se convocó, entre otras, la plaza de Profesor Titular de Universidad, código Z057/DMA206, en el área de conocimiento de “Matemática Aplicada”; habiéndose realizado el proceso selectivo y finalizado este el 24 de mayo de 2021.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes,

HA RESUELTO

Declarar vacante la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de “Matemática Aplicada”, código Z057/DMA206.

Contra la presente Resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el “Boletín Oficial del Estado”.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, a 15 de junio de 2021.—El Rector, José Vicente Saz Pérez.

(03/21.369/21)

